



febrero 2025

Tarjeta Azul UE (§ 18b, párrafo 2 de la Ley de Permanencia)

Observaciones generales

- Encontrará información general sobre el procedimiento de solicitar una visa, así como respuestas a preguntas frecuentes, bajo www.san-jose.diplo.de/visa
- La visa, en caso dado, debe ser autorizada por la autoridad de extranjería competente en Alemania. La visa únicamente podrá ser otorgada previa recepción de dicha aprobación.
- **El periodo normal de tramitación es de dos meses**; en casos particulares incluso puede ser mayor.
- Rellene el formulario de solicitud en línea en el [portal internacional](http://portal.international.de) (“Auslandsportal”, disponible en inglés y alemán). Tras la revisión preliminar, recibirá un enlace para concertar una cita para la entrevista personal en la embajada.
- No necesita presentar una reserva de vuelo para solicitar la visa. Se ruega no comprar el boleto hasta que su solicitud haya sido aprobada.
- La embajada se reserva el derecho de solicitar documentación adicional.
- Una solicitud incompleta atrasa el procedimiento y podría resultar en la denegación de la visa.
- **Se ruega abstenerse de realizar consultas sobre el estatus de la solicitud durante el periodo normal de tramitación.** Las consultas no pueden ser atendidas, debido a que suponen una importante carga de trabajo adicional para el consulado.

Información importante

Si usted es personal especializado que cuenta con una formación académica reconocida en Alemania se le otorgará una Tarjeta Azul UE si puede comprobar, de acuerdo con su contrato de trabajo, que en el año 2025 percibirá un sueldo bruto anual de al menos 48.300 euros (o, en el caso de las “profesiones MINT” – ciencias, matemática, ingeniería, medicina y personal especializado en TI –, de al menos 43.759,80 euros).

Para más información, recomendamos consultar el portal **Make It In Germany**:
<https://www.make-it-in-germany.com/es/visado-residencia/tipos/tarjeta-azul-ue>



febrero 2025

Requisitos para la solicitud de visa

La siguiente documentación deberá presentarse completa para cada solicitud – los originales se presentan durante la entrevista personal.

- La solicitud se presenta primero en línea a través del [portal internacional](#) (“Auslandsportal”)
- Una [fotografía biométrica](#) reciente
- Pasaporte vigente (firmado y con un mínimo de dos (2) páginas completamente libres)
- Curriculum vitae en alemán o inglés
- [Erklärung zum Beschäftigungsverhältnis](#), llenada y firmada por el empleador.
Para la obtención de la Tarjeta Azul UE aplican sueldos mínimos. Los montos se dan a conocer anualmente a través del Ministerio Federal del Interior, Obras Públicas y Cohesión Territorial.
Para el año 2025, el sueldo bruto anual mínimo es de 43.759,80 euros para científicas, científicos, matemáticas, matemáticos, ingenieras, ingenieros, médicos y personal especializado en TI (“profesiones MINT”) y 48.300 euros para todas las demás profesiones.
- Comprobantes de la cualificación: título universitario con hoja anexa (“transcript of records”)
- Comprobante de la **homologación del título**:

impresiones del [banco de datos anabin](#) relativas al título y a la universidad

Más información aquí: <https://san-jose.diplo.de/cr-es/service/visa/anabin-2382278>

o bien **evaluación del expediente académico** emitida por el [ZAB \(Zentralstelle für ausländisches Bildungswesen\)](#) (Servicio Central de Educación Extranjera)

o bien *(en el caso de profesiones reguladas que requieren un permiso para ejercer la misma, por ejemplo, medicina o ingeniería; la lista completa se encuentra en la [Bundesagentur für Arbeit](#) [Agencia Federal de Empleo] o en la [EU-Kommission](#) [Comisión Europea])*

permiso para el ejercicio profesional emitido por la entidad de homologación competente o garantía del permiso para el ejercicio profesional (por ejemplo, para profesiones médicas: resolución de la entidad que otorga los permisos correspondientes en el territorio federal, es decir, garantía del permiso para el ejercicio profesional u otorgamiento del permiso para el ejercicio de la medicina)

Para mayor información sobre las homologaciones consulte el siguiente enlace:
www.erkennung-in-deutschland.de



Seguro médico

Si usted como empleado está sujeto al seguro obligatorio de enfermedad alemán deberá tener en cuenta que la vigencia del mismo no comienza sino a partir del empadronamiento en Alemania y el inicio del empleo. En caso de que llegue al país con antelación será necesario contratar un seguro médico privado hasta la fecha en que comience la relación laboral y que sea posible que se afilie al seguro obligatorio de enfermedad alemán. Algunos seguros médicos de viaje en ocasiones excluyen en sus condiciones la cobertura si está prevista una estancia prolongada o permanente. También los seguros conocidos como seguros “incoming” pueden llegar a contar con una exclusión de este tipo. Debe comprobar que contará con un seguro obligatorio de enfermedad alemán y, adicionalmente, con un seguro “incoming” privado con cobertura ilimitada.

En el caso de solicitantes que no cuenten con la nacionalidad costarricense

- DIMEX/cédula de residencia de Costa Rica vigente, o impresión del DIMEX digital con código QR

Tarifa

- Pago de la tarifa de solicitud de **75 euros**, pagaderos en colones en ventanilla en efectivo o tarjeta (Visa o Mastercard) el día de la entrevista.